

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
-SECRETARIA-

RECIBIDO: El anterior Despacho Comisorio 004 proveniente del JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDIO, con facultad para SUBCOMISIONAR, se recibió el día 24/08/2022, en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Queda radicado bajo el número 6359440890012022004301D.C. Pasa a despacho del señor Juez para su conocimiento a fin de que se sirva proveer.

Armenia Q., 30 de agosto de 2021.-

Sonia Edit Mejía Bravo

SONIA EDIT MEJÍA BRAVO
SECRETARIA

Auto de Sustanciación
Rad. 6359440890012022004301D.C

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDIO, TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDOS.

Al revisar detenidamente la comisión encomendada a través del Despacho Comisorio 004 del 05 de mayo de 2022, y una vez revisados los anexos aportados con la misma, se puede evidenciar que carecemos de competencia para llevar a cabo la diligencia de secuestro encomendada, toda vez, que los predios se encuentran ubicados en el Municipio de Quimbaya, tal como se extrae de los folios de matrícula inmobiliaria 280-190042 y 280-190043, donde aparece que los bienes se encuentran registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, pero se ubican en la Municipal de Quimbaya así:

| | | | |
|---|---|---------------------|------------------|
| Nro Matrícula: 280-190042 | | | |
| COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES | | | |
| Impreso el 18 de Abril de 2022 a las 01:28:07 pm | | | |
| "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION" | | | |
| No tiene validez sin la firma del registrador en la última página | | | |
| CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA | DEPTO: QUINDIO | MUNICIPIO: QUIMBAYA | VEREDA: QUIMBAYA |
| FECHA APERTURA: 17/12/2012 | RADICACION: 2012-280-8-19804 CON: ESCRITURA DE 17/11/2012 | | |
| NOMBRE: SIN INFORMACION | | | |

Nro Matrícula: 280-190043

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 16 de Abril de 2022 a las 01:26:08 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: QUIMBAYA

Por lo expuesto, se hace devolución del despacho comisorio 004 del 05 de mayo de 2022, sin tramitar. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **962198cf8433ddb4e8092e8accf85cb2945e5c5ce37e300072c9b2b49205bada**

Documento generado en 31/08/2022 08:17:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**